

**Intervención del Presidente del Gobierno  
en la Sesión Plenaria de la Conferencia  
con el Presidente del Parlamento Europeo y los  
Presidentes de los Grupos Parlamentarios de la Cámara**

**Palacio de El Pardo, 3 de diciembre de 2009**

Señor Presidente del Parlamento Europeo, Señores Presidentes de los Grupos Parlamentarios,

Es una satisfacción recibirles hoy aquí en Madrid y hacerlo recién estrenado el Tratado de Lisboa, cuya entrada en vigor celebramos en la capital portuguesa el pasado martes.

Es un nuevo comienzo para Europa. También, para ese hermoso ideal de 27 países y 500 millones de personas unidos en torno a un proyecto común.

Es un proyecto construido sobre los grandes ideales europeos: paz, democracia, libertad, pluralismo, diálogo, tolerancia, apertura, solidaridad, igualdad.

Un proyecto que ha traído a un continente tantas veces desgarrado por la guerra los sesenta años más pacíficos y prósperos de su historia.

Un proyecto que también ha funcionado hacia fuera.

Ha sido el mayor motor de democratización de un Continente que ha conocido la historia.

El mayor motor también de solidaridad internacional: dedicamos más recursos que nadie a luchar contra la pobreza en el mundo.

Y el mayor motor de multilateralismo, de construcción de un orden internacional de paz y de entendimiento. Sabemos por propia experiencia que sólo el diálogo y la negociación resuelven de fondo y de manera sostenible los conflictos.

Europa ha sido y es un proyecto de éxito. No debemos olvidarlo y deben aprenderlo quienes, por ser jóvenes aún, no han vivido esta historia.

Pero no nos conformamos; queremos más. Queremos construir una Europa más fuerte, más unida, y más útil para sus ciudadanos.

Para ello contamos ya con el Tratado de Lisboa. Con su entrada en vigor Europa recupera la forma, la energía, la visión para una nueva era europea, y deja atrás un largo y difícil debate institucional.

El Tratado fortalece todas las instituciones de la Unión. Pero especialmente una: el Parlamento Europeo, que va a ser a partir de ahora una institución aún más central en este proceso de construcción.

Me alegro particularmente de ello. Porque con la ampliación de la co-decisión y su labor de supervisión y control, el nuevo Parlamento va a hacer a la Unión aún más democrática y responsable.

Porque, sin menoscabar a los Parlamentos nacionales, al ser más fuerte el Parlamento Europeo, va a ser más fuerte y más clara la voz de los ciudadanos en Europa.

Me alegro, por ello, de tener la oportunidad de recibirles hoy aquí y poder transmitirles todo mi ánimo y también mi compromiso de colaboración en la labor que van a desarrollar en esta nueva etapa.

Mi país va a ejercer a partir del próximo 1 de enero la Presidencia semestral del Consejo de la Unión Europea, en total cooperación y lealtad con los nuevos cargos, el Presidente del Consejo Europeo y la Alta Representante de Política Exterior y de Seguridad, y, naturalmente, con la Comisión Europea en su conjunto y con el Parlamento Europeo.

Queremos que sea, como siempre han sido las Presidencias españolas, una Presidencia de impulso decidido a la construcción de Europa. El momento lo exige.

Señor Presidente, Señores Presidentes de los Grupos Parlamentarios,

La Presidencia española de la Unión Europea llega en un momento clave para la Unión, para España y me atrevería a decir que para el mundo.

Primero, porque, aunque tímidamente todavía, se empieza a comprobar que estamos saliendo de la peor crisis financiera y económica en décadas, y debemos hacerlo de forma coordinada y con un modelo de crecimiento nuevo y sostenible.

Segundo, porque, con el Tratado de Lisboa en vigor, corresponde a España liderar su aplicación y desarrollo.

Tercero, porque el Tratado debe servir también para marcar un punto de inflexión en el desarrollo de la Europa social y de la ciudadanía europea. Debemos dar verdadera voz a la ciudadanía en los asuntos de la Unión.

Y cuarto, porque Europa tiene que reafirmar su papel de liderazgo en el orden internacional para poder seguir siendo un faro de democracia, derechos y progreso social en el mundo, y defender nuestros intereses, planteados cada vez más no como intereses nacionales, sino como intereses europeos. Debemos reforzar nuestra unidad de acción, nuestra visibilidad, nuestra capacidad de mediación en los conflictos, y nuestro compromiso con la lucha contra la pobreza y la marginación.

La responsabilidad que España asume a partir de enero consiste en estar a la altura de estos retos. Una responsabilidad que se refleja en las cuatro prioridades que nos hemos fijado para nuestra Presidencia.

La primera y más importante va a ser la de impulsar la recuperación económica y la creación de empleo.

Un esfuerzo que requiere trabajar en tres dimensiones complementarias: promover una mayor coordinación económica entre los Estados de la UE y con la propia Unión, sentar las bases de un nuevo modelo de crecimiento económico más sostenible y mejorar la supervisión del sector financiero.

Hace poco más de un año, pero que por su intensidad parece casi una década, nos enfrentamos a la peor crisis económica desde los años 30. La actuación decidida y coordinada de los gobiernos, tanto en el seno de la Unión Europea como en el G-20, logró detener la caída libre de la actividad económica y estabilizar los mercados financieros. En Europa, el apoyo al sector financiero y la coordinación de medidas de estímulo fiscal a través del Plan Europeo de Recuperación Económica han permitido a nuestras economías recuperar la senda del crecimiento.

Si algo ha demostrado la crisis es la necesidad de la coordinación para dar respuesta a los retos de una economía globalizada. Si en la Unión tenemos un mercado común y una moneda común, debemos tener una gobernanza económica también común.

La salida de la crisis debe ser necesariamente coordinada. El Tratado de Lisboa nos da los instrumentos para crear una verdadera coordinación de nuestras políticas económicas y debemos hacer uso de él.

La coordinación tiene hoy, además, pleno sentido para promover en el conjunto de la Unión un nuevo modelo de crecimiento más sostenible, económica, social y medioambientalmente, como también nos pide el Tratado.

Debemos renovar la Agenda de Lisboa. Con el horizonte puesto en 2020, la Nueva Estrategia de Crecimiento y Empleo europea, que habrá de concretarse durante la Presidencia española, debe hacer de Europa una economía cada vez más basada en la inversión en I+D+i, en la educación y en la competitividad.

Pero avanzar en la dimensión económica no es suficiente. Será inútil si no logramos que también sea medioambientalmente sostenible. Es decir, que nos permita a los europeos seguir ejerciendo el liderazgo en la lucha contra el cambio climático, por el ahorro energético y el desarrollo de energías renovables.

Somos la vanguardia. Lo demostramos en Kioto. Y lo volveremos a demostrar en Copenhague, donde el liderazgo europeo será necesario pero no suficiente, pues han de implicarse las otras grandes economías.

Debe ser un desarrollo económico sostenible también socialmente. Porque no puede haber desarrollo económico sostenible a largo plazo sin una sociedad cohesionada y porque un Estado de bienestar renovado y fuerte que dé bienestar y seguridad a sus ciudadanos es también motor de crecimiento económico.

La Presidencia española abogará por fortalecer el papel de la Unión como generadora de derechos y de protección social, impulsando la Agenda Social Europea, que deberá ser un componente esencial de la nueva Estrategia Europea de Crecimiento y Empleo.

Este nuevo modelo de crecimiento sostenible nos permitirá dar respuesta a los grandes retos que pueden comprometer nuestro bienestar futuro, como la globalización, el cambio climático o el envejecimiento de nuestras poblaciones.

La recuperación económica también hace imprescindible mejorar la supervisión financiera en Europa.

Los excesos del sector financiero han tenido una gran responsabilidad en la crisis, poniendo de manifiesto un claro déficit de supervisión. La Unión debe avanzar decididamente en este ámbito y para ello impulsará las actuaciones necesarias para garantizar el pleno funcionamiento

durante nuestra Presidencia de las dos nuevas instituciones creadas a tal efecto, el Consejo Europeo de Riesgo Sistémico y el Sistema Europeo de Supervisores Financieros.

Pero si algo marcará nuestra Presidencia será la puesta en práctica del Tratado de Lisboa.

Su desarrollo será nuestra segunda gran prioridad. No es una tarea para una sola Presidencia, pero debemos empezar. El camino más largo comienza con el primer paso.

España es un país agradecido y leal con Europa; a sus principios, objetivos e instituciones. Y vamos a ser leales y entusiastas con la Unión en aplicación del Tratado.

Pondremos por ello toda nuestra capacidad política, toda nuestra vocación europeísta, y todo nuestro dinamismo al servicio de las nuevas instituciones de la Unión, respetando el nuevo equilibrio institucional. Queremos que desde el primer momento el Presidente Van Rompuy y la Alta Representante Ashton puedan ejercer plenamente sus funciones. Tienen todo nuestro apoyo. En esta línea, vamos a alentar el desarrollo más rápido posible del Servicio Europeo de Acción Exterior, que dará visibilidad y coherencia a nuestra acción exterior.

Pero si un objetivo debe tener la aplicación del Tratado es acercar la Unión a los ciudadanos. Y ésta va a ser nuestra tercera gran prioridad.

España fue la precursora de la idea de ciudadanía europea, y ahora seguirá fortaleciéndola en lo concreto.

Queremos que los ciudadanos europeos sientan realmente que la Unión Europea es relevante para su vida diaria, que su pertenencia a esta nueva Europa se traduce en ventajas concretas, que se sientan partícipes de este proyecto porque extiende sus derechos, les da

seguridad, les facilita los intercambios y la movilidad, y proyecta en el mundo sus valores y su solidaridad.

Queremos, en suma, que la Unión Europea sea fábrica de derechos y garantía de libertades y que los ciudadanos europeos la perciban como tal.

Para ello la Presidencia va a promover iniciativas que refuercen y garanticen el ejercicio de derechos recogidos en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión, que entra en vigor con la aprobación del Tratado de Lisboa.

Una Carta que da por primera vez un reconocimiento jurídicamente vinculante a los derechos y libertades de las ciudadanas y los ciudadanos europeos, frente a las instituciones de la Unión y de sus Estados, en la aplicación de la normativa comunitaria.

Es un paso de gigante en la consolidación de la Unión como lo que realmente es: no sólo una unión económica sino también una unión política y social.

Nuestra Presidencia propondrá también al Parlamento Europeo y al Consejo la aprobación de un reglamento para poner en funcionamiento el procedimiento de Iniciativa Legislativa Popular europea. Un instrumento que dará verdadera voz a los ciudadanos en el proceso legislativo de la Unión a través de la Comisión.

La igualdad entre mujeres y hombres es una de nuestras prioridades como país y para la Unión. Apoyaremos pues la elaboración del Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para el período 2011-2015, con especial énfasis en los temas laborales.

La violencia contra la mujer es una lacra social. Debemos ampliar la cooperación para la erradicación de todas las formas de violencia de

género. Propondremos para ello la creación de un Observatorio Europeo sobre la Violencia de Género y la adopción de una Orden Europea de Protección, que extenderá a todo el territorio de la Unión las medidas de seguridad adoptadas por un Órgano Judicial de un Estado Miembro.

Iniciaremos también el proceso de adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos, lo que supondrá una garantía adicional para nuestros ciudadanos.

Finalmente nos corresponderá debatir y aprobar el Plan de Acción del Programa de Estocolmo sobre el Espacio Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia con medidas de gran impacto para la protección y la seguridad de nuestros ciudadanos.

Además, nuestra Presidencia hará de la gestión de la inmigración una prioridad estratégica para Europa.

El fenómeno de la inmigración conforma un nuevo modelo de sociedad, crea riqueza y diversidad, pero también suscita tensiones en nuestro tejido social y pone a prueba nuestros valores de inclusión, pluralidad y tolerancia.

Por ello, nos proponemos seguir impulsando con la máxima convicción la Política Europea de Inmigración, en todas sus manifestaciones: en el esfuerzo por la integración y en la cooperación con los países de origen y tránsito, pero también en la lucha decidida contra la inmigración ilegal y contra aquellos que trafican vilmente con la desesperación de los que no tienen nada y aspiran a llegar a nuestro continente en busca de una vida mejor.

El drama humano de la inmigración ilegal que llega sin cesar a la Unión es la mejor prueba de que no puede haber una Europa próspera y sostenible en un mundo inseguro, injusto, o insuficientemente gobernado.

Por ello, nuestra cuarta prioridad va a ser la de reforzar el papel de Europa como actor global en el nuevo orden multipolar para que actúe como una fuerza de cooperación y progreso en el mundo. Hoy todavía somos menos que la suma de nuestras partes. Debemos lograr ser más.

Nuestro gran proyecto es, desde Europa, asegurar que este mundo multipolar se convierte en multilateral, con pleno respeto del derecho internacional. No es sólo una cuestión de valores, sino de necesidad para la Unión y para el mundo.

La Presidencia española intentará que la Unión emita señales políticas en este sentido en todos sus ámbitos de acción exterior. Las figuras del Presidente del Consejo y de la Alta Representante nos permitirán, estoy convencido, dar una imagen de unidad de Europa, hablar con una sola voz y contribuir mejor a la necesaria reconfiguración de la gobernanza política, económica y financiera mundial.

Con estas premisas llevaremos a cabo las Cumbres multilaterales con América Latina y Caribe y de la Unión por el Mediterráneo, y las Cumbres bilaterales con Estados Unidos, Rusia, Canadá, Chile, Egipto, Japón, Marruecos, México y Pakistán.

Con América Latina y Caribe, somos unas sociedades próximas en los valores y en nuestra tradición histórica, que no podemos entrar separadas o con una relación débil y poco articulada en la nueva estructura de la globalización.

En nuestra Presidencia vamos a realizar un especial esfuerzo para consolidar la Unión por el Mediterráneo como un foro de diálogo político y de cooperación entre la Unión Europea y los países de la orilla sur.

Somos conscientes de las dificultades que pueden sobrevenir derivadas del Conflicto de Oriente Medio, pero vamos a intentar gestionarlas de

forma adecuada e impulsar en la medida de lo posible que vuelva a arrancar un proceso de paz entre israelíes y palestinos.

En cuanto a Estados Unidos ha llegado el momento de dar un mayor contenido concreto a las relaciones transatlánticas. Juegan a favor factores positivos como la mejor disposición de la nueva Administración americana, la entrada en vigor del Tratado, la importancia de la cooperación con Estados Unidos en la actual crisis económica y financiera, y la percepción de retos globales comunes.

Asimismo en el caso de Rusia, la Unión Europea debe establecer una red de acuerdos que creen confianza y contribuyan a integrar mejor a Rusia como un actor constructivo y fiable en la estructura internacional. Nuestra acción exterior no sería creíble sin una relación profunda y estable con Rusia, que incluya, naturalmente, la energía.

Además, nuestra Presidencia seguirá impulsando las relaciones con los países vecinos, desarrollando el Partenariado Oriental con los países de la frontera Este de la Unión, promoviendo la estabilidad en los Balcanes Occidentales y su perspectiva de integración en la Unión Europea. Y prestaremos una especial atención a los procesos de adhesión abiertos.

Quiero asegurarles que nuestra Presidencia establecerá con el Presidente del Consejo y con la Alta Representante las líneas de contacto más fluidas para responder a las crisis que puedan plantearse en escenarios sensibles como Oriente Próximo, Irán o Afganistán.

Pero la acción exterior de la Unión Europea no puede hoy entenderse sin un profundo ejercicio de solidaridad con los países más desfavorecidos. La política europea de cooperación al desarrollo es pues una declaración de principios sobre nuestra forma de entender el mundo. Es también una política con la que los españoles y mi gobierno nos sentimos profundamente comprometidos.

Por ello nuestra Presidencia será especialmente activa en promover el cumplimiento de los compromisos internacionales de lucha contra el hambre y la pobreza, sobre seguridad alimentaria, y calidad de la ayuda, en línea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, objeto de la próxima Asamblea General de Naciones Unidas que habremos de preparar.

Señor Presidente, Señores Presidentes de los Grupos parlamentarios. Europa está de vuelta.

Éstos son los puntos esenciales de nuestro programa de Presidencia. Un Programa que vamos a impulsar junto con las Presidencias de Bélgica y Hungría, con quienes, en trío, hemos preparado el Programa conjunto de 18 meses en un esfuerzo único en la historia de la Unión por dar coherencia y continuidad a la gestión de los asuntos de la Unión.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa comienza un nuevo tiempo para Europa. Los ciudadanos esperan, exigen, éxitos para esta nueva etapa. Esperan tener a Europa como aliada en la defensa de sus derechos, en la protección y fortalecimiento del estado del bienestar y en la proyección al mundo de los valores de progreso y solidaridad con los que se identifican.

No podemos defraudarles. Es fundamental que los primeros pasos de la entrada en vigor del Tratado marquen un punto de inflexión visible para nuestros ciudadanos y también en el exterior, y permitan recuperar la confianza en la capacidad de acción de la Unión. Les pido su colaboración para ello y para seguir trabajando por una Europa próspera, unida y en paz.

Muchas gracias.